

Acta: 14
Fecha: 13 de marzo de 2024.
Lugar: Biblioteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce".
Inicio: 12:24 Horas.
Instalación: 12:25 Horas.
Clausura: 12:39 Horas.
Asistencia: 4 Diputadas.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 12 horas con 24 minutos, del día trece de marzo del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, en la Biblioteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce" del Congreso del Estado. Siendo Presidente la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Secretaria, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, pasará lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidente que existía quórum con 4 asistencias. Encontrándose presentes las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Acto seguido, toda vez que existía quórum, la Diputada Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las 12 horas con 25 minutos, del día trece de marzo del año dos mil veinticuatro, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.

Seguidamente, la Diputada Secretaria a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Apertura de la sesión. III. Lectura y aprobación en

su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de fecha 15 de noviembre de 2023. V. Lectura de la correspondencia recibida. VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone se reformen y adicionen diversos artículos de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de interpósita persona. VII. Asuntos generales. VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración de las integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, el orden del día que se había dado a conocer. Por lo que la Diputada Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración de los miembros del órgano colegiado el orden del día, mismo que resultó aprobado con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidente señaló que el siguiente punto era la Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de fecha 15 de noviembre de 2023, cuyo proyecto en virtud de haber sido circulado con anterioridad a las Legisladoras que integran la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria sometiera la dispensa a su lectura.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, sometió a la consideración de los miembros del órgano colegiado la dispensa a la lectura del Acta, misma que resultó aprobada con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Al haberse aprobado la dispensa a la lectura del Acta, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria procediera a someter a consideración de las Diputadas integrantes, la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de fecha 15 de noviembre de 2023.

Acto seguido la Diputada Secretaria sometió a la consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión, la aprobación del Acta antes mencionada, misma que resultó aprobada con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Una vez aprobada en sus términos el Acta, la Diputada Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia recibida, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura a la misma.

Seguidamente la Diputada Secretaria dio lectura a la correspondencia en los términos siguientes: 1.- Oficio con número HCE/SAP/CRSP/019/2024, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía copia de un oficio número CNDH/CVG/PAMIMH/206/2024, de fecha 22 de enero de 2024, suscrito por la Dra. Arely López Pérez, Directora General y Encargada del Despacho de la Cuarta Visitaduría General, mediante el cual adjunta diversas publicaciones elaboradas durante el año 2023; 2.- Oficio con número HCE/SAP/079/2024, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía una copia de una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Tabasco en materia de prohibir, limitar o restringir el acto de amamantar en espacios públicos, así como cualquier otro acto u omisión discriminatorio en términos del artículo 3, fracción V, de esta Ley; 3.- Oficio con número HCE/SAP/082/2024, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía una copia de

una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco y de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, en materia de Violencia Institucional.

Inmediatamente, la Diputada Presidente señaló que el trámite a la correspondencia recibida era el siguiente: En cuanto a las Iniciativas con Proyecto de Decreto enviadas por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, se procederá a sus análisis para la emisión de su Dictamen o lo que en su caso proceda.

Acto seguido, la Diputada Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, refería a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen por el que se propone se reformen y adicionen diversos artículos de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de interpósita persona, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las Diputadas que integran la Comisión; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso a las integrantes, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración la dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, sometió a la consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión, la propuesta de dispensa a la lectura, misma que resultó aprobada con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Habiéndose aprobado la dispensa a la lectura del Proyecto de Dictamen, la Diputada Presidente señaló que se procedería a su discusión, por lo que solicitó a las Diputadas que desearan intervenir en la misma, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando si era en contra o a favor.

Al no haberse inscrito ninguna Diputada para la discusión del Proyecto de Dictamen, con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria que, mediante votación nominal, sometiera el misma a consideración de las integrantes de la Comisión.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, en votación nominal, sometió a consideración de las integrantes el Proyecto de Dictamen, el cual resultó aprobado con 4 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

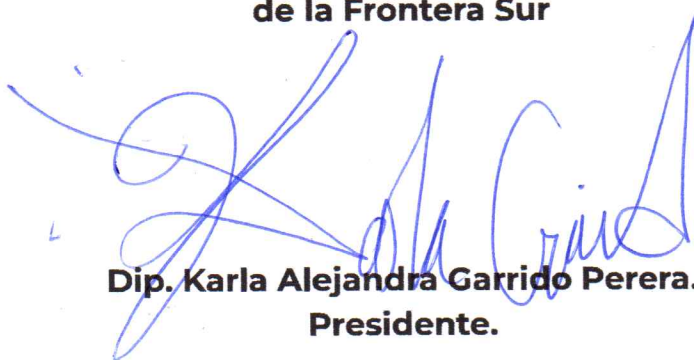
Por lo que la Diputada Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado en sus términos, el Dictamen por el que se propone se reformen y adicionen diversos artículos de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de interpósita persona, por lo que una vez firmado por las integrantes de la Comisión, se hiciera llegar a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidente solicitó a las Diputadas que desearan intervenir en asuntos generales, se anotaran ante la Diputada Secretaria. A lo cual no se anotó ninguna Diputada.

Finalmente, siendo las 12 horas con 39 minutos del día trece de marzo del año dos mil veinticuatro, la Diputada Presidente declaró clausurados los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ATENTAMENTE

**Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos
de la Frontera Sur**



Dip. Karla Alejandra Garrido Perera.
Presidente.

Dip. Joandra Montserrat Rodríguez
Pérez.
Secretaria.



Dip. Ana Isabel Núñez de Dios.
Vocal.



Dip. Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.
Integrante.

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha de 13 de marzo del año 2024, de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.